ACOMPAÑO CÉDULA DILIGENCIADA. INFORMO MEDIDA CAUTELAR. SOLICITO INHIBICION GENERAL DE BIENES.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, abogado, T° 85 Folio 83, CUIT 20-17450487-4, en representación de la parte actora, con domicilio constituido en la calle Santa Fe N°867 de la ciudad de Corrientes, constituyendo domicilio electrónico: 20-17450487-4, en los autos: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN c/ MEDIC SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL", Expediente N°89/2023,** a V.S. digo:

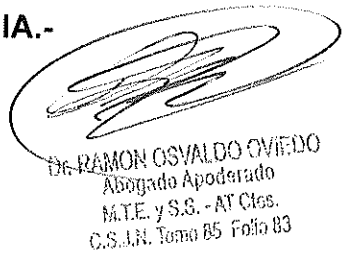
I.- Que adjunto al presente, una Cédula debidamente diligenciada a la demandada, notificando SENTENCIA y EMBARGO dictados en autos. Solicito se agregue a estos obrados y se tenga presente.

II.- Que por medio del presente vengo a informar, según captura de pantalla del Sistema Acciones Judiciales de la Sec. de T.E.yS.S. del Ministerio de Capital Humano que se acompaña a la presente, el resultado negativo o insuficiente del embargo solicitado y dictado en autos, desconociendo otros bienes del deudor.

III.- Que a fin de asegurar el cumplimiento de la sentencia dictada en estos obrados y en resguardo de lo adeudado, solicito a V.S. disponga la Inhibición General de Bienes respecto del deudor ejecutado. Asimismo solicito que dicha medida sea inscripta y registrada en los Registros Públicos del Automotor, y el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes.

IV.- Que a los fines del diligenciamiento de los oficios solicitado en el numeral anterior, pido se faculte al que suscribe con amplias facultades de ley, incluso la de sustituir.

SERA JUSTICIA.-



Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2024.02.21 22:06:46 ART